

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **38387** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Sebastián Antonio López Sánchez, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Orihuela (ant. mixto 5),

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita procedimiento abreviado - 000053/2009 en el que, por resolución del día 18 de octubre de 2010, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Oleksadr Dudchenko al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con abogado que le defienda y procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 1 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080190-1